

Fecha <b>19.11.2014</b>	Sección <b>Lo fiscal</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

# Exige IFAI transparencia a GACM

## AGENCIAS

El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) instruyó a la paraestatal Grupo Aeroportuario de la ciudad de México a entregar información sobre el proyecto de construcción del **nuevo aeropuerto** de la capital del país.

Lo anterior, luego de que un particular inconforme con la respuesta que recibió de dicho grupo interpusiera un recurso de revisión ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Tras señalar que la construcción de un aeropuerto para atender las necesidades de transporte aéreo en el centro del país ha sido un tema polémico, el IFAI indicó que en su solicitud, el particular elaboró 12 pregun-

tas sobre datos como planos, medidas de impacto ambiental, fechas y fases de la construcción y modo de contratación, entre otros.

El citado grupo se declaró incompetente para dar a conocer de la información y orientó al ciudadano a **Aeropuertos y Servicios Auxiliares** (ASA) y le envió el vínculo electrónico al sitio [www.aeropuerto.gob.mx](http://www.aeropuerto.gob.mx), que informa sobre el desarrollo, construcción y financiamiento del proyecto.

Sin embargo, el comisionado ponente Joel Salas Suárez comentó que existen elementos para concluir que el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México está en condiciones de contar con la información requerida.

Existe un antecedente histórico

que exige que el proyecto se realice con total transparencia y rendición de cuentas, observó el comisionado, de acuerdo con un comunicado del IFAI.

“La sociedad civil organizada y habitantes de los municipios afectados reclaman mayor transparencia sobre la contratación e impactos ambientales que la obra generaría, por lo que actuar con apertura en esta obra daría certeza sobre sus costos e impactos”, apuntó.

El comisionado Salas afirmó que el IFAI tiene la obligación de exigir congruencia entre el cumplimiento reportado sobre los compromisos del plan de acción mexicano y la práctica cotidiana de los sujetos obligados en materia de acceso a la información y transparencia.

